

ZARAGOZA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966, de 18 de marzo, y Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el montaje de la siguiente instalación:

Peticionario: Don Antonio Rupérez Pérez, Daroca, 31, Zaragoza.

Finalidad: Tendido de línea eléctrica para alimentación de su industria «Plásticos Mir», en término municipal de Cadrete.

Características: Tensión 10-17 KV.; longitud 103 metros; derivada de la línea «Ensanche-María de Huerva».

Presupuesto: 85.990 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública de la línea.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, calle General Franco, número 126, Zaragoza, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Zaragoza, 17 de diciembre de 1973.—El Delegado provincial.—4.294-D.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Delegaciones Provinciales

MADRID

Jefatura Provincial de Industrialización y Comercialización Agrarias

Instalación de industria

Peticionario: Cooperativa Vinícola de Arganda del Rey.

Domicilio: Arganda del Rey.

Objeto de la instalación: Ampliación de bodega.

Capacidad anual de productos a tratar: 14.000 quintales métricos de uva.

Capacidad anual de productos a obtener: 10.000 hectolitros de vino.

Presupuesto del proyecto: 2.140.400 pesetas.

Se hace pública esta solicitud para que los industriales que se consideren afectados puedan presentar las alegaciones que estimen oportunas, en escrito por triplicado, en las oficinas de esta Delegación Provincial, Velázquez, 20-3.º, en el plazo de diez días hábiles a contar desde la fecha de publicación de este anuncio.

Madrid, 25 de marzo de 1974.—El Delegado provincial.—3.333-C.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Régimen Jurídico de la Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Pe-

riódicas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Ardos Ediciones, S. A.» a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Ardos Ediciones, S. A.»

Domicilio: Plaza Cancillería, número 7, 1.º B, Madrid.

Consejo de Administración: Presidente: Don Francisco de Borja de Arteaga y Martín. Secretario: Don Alejandro Muñoz Revenga. Vocal: Don Joaquín Jiménez Arnau y Puente.

Capital social: 200.000 pesetas.

Título de la publicación: «Nobissimo».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 305 por 245 milímetros.

Número de páginas: De 84 a 150.

Precio: 2.800 pesetas (suscripción anual).

Ejemplares de tirada: 5.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Esta revista pretende defender un estilo de vida amenazado: la elegancia, basándose en la realidad, bajo sus aspectos más fascinantes y agradables. Comprenderá los temas de: Viajes y aventuras, historias fantásticas, informaciones infrecuentes, decoración, alta costura, antigüedades, arte, colecciones privadas, humor, deportes, gastronomía, ciencia y críticas de libros, películas y obras de teatro.

Director: Don José María Ceballos de la Lastra.—R.O.P. número 1.395.

Madrid, 26 de febrero de 1974.—El Director general.—661-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Fomento del Trabajo Nacional», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Fomento del Trabajo Nacional».

Domicilio: Vía Layetana, número 32-34, Barcelona.

Junta Directiva: Presidente: Don Félix Gallardo Carrera. Vicepresidente primero: Don José Riba Ortíz. Secretario general: Don José María Berini Giménez. Vicesecretario: Don Vicente Condon Menta. Vocal-Tesorero: Don Alfredo Sedó Peris-Mencheta. Vocal-Contador: Don José Ribas S e v a. Vocal-Conservador: Don Francisco de P. Pallerés. Vocal-Bibliotecario: Don Pedro Alier Sampera. Vocal-Secretario: Don Luis Riviere Manén. Vocal-Vicesecretario: Don José Clapers Cruellas.

Título de la publicación: «Fomento del Trabajo Nacional».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 210 por 270 milímetros.

Número de páginas: 40.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 2.700.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Órgano del «Fomen-

to del Trabajo Nacional», de carácter económico-financiero, y que informará sobre temas económicos, industriales, comerciales y financieros. Comprenderá los temas relacionados con su objeto y finalidad.

Director: Don José María Berini Giménez (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 1 de marzo de 1974.—El Director general.—705-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 en relación con el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de las publicaciones tituladas «Revista Informativa Anual de Mapfre Vida, S. A.» y «Plan Comercial de Mapfre Vida, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Editorial Mapfre, Sociedad Anónima», inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 2.171, Sección Personas Jurídicas, tomo 29.

Domicilio: Avenida de Calvo Sotelo, número 25, Madrid (4).

Título de la publicación: «Revista Informativa Anual de Mapfre Vida, S. A.».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Anual.

Formato: 28 por 21,5 centímetros.

Número de páginas: De 40 a 60.

Precio: Gratuito.

Ejemplares de tirada: De 3.000 a 4.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Como revista de Empresa, su objeto es dar a conocer a la red comercial información sobre la marcha de la Compañía, los objetivos para el ejercicio correspondiente y sobre viajes, concursos y premios, todo ello de orden estrictamente interno. Comprenderá los temas de: Resumen-Memoria de la actuación de «Mapfre Vida, S. A.», en el año anterior, Información sobre el seguro de vida en general y en particular sobre los productos de la Compañía, viajes organizados por ésta como premio a la labor realizada.

Director: Don Juan Fernández-Layos Rubio (publicación eximida de Director Periodista).

Título de la publicación: «Plan Comercial de Mapfre Vida, S. A.».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Trimestral.

Formato: 28,5 por 22 centímetros.

Número de páginas: De 50 a 70.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: De 1.700 a 2.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Como boletín de Empresa, su objeto es dar a conocer a la red comercial de «Mapfre Vida, S. A.», información en general sobre temas técnicos y comerciales del seguro de vida y especialmente de las modalidades de la propia Entidad. Comprenderá los temas: Técnicos que afecten al Seguro de Vida, artículos de divulgación comercial e información financiera.

Director: Don Juan Fernández-Layos Rubio (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 21 de marzo de 1974.—El Director general.—3.304-C.

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 13 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

•Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por "Unión Eléctrica, S. A.", por escritura pública de fecha 31 de octubre de 1972:

42.207 acciones ordinarias al portador, totalmente desembolsadas, de 500 pesetas nominales cada una, números 31.593.076 al 31.635.282, ambos inclusive.

Dichas acciones son iguales a las anteriormente admitidas a cotización de la mencionada Sociedad.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 29 de marzo de 1974.—El Secretario, Juan Jesús Roldán Fernández.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—3.391-C.

**ILUSTRE COLEGIO OFICIAL
DE GESTORES ADMINISTRATIVOS
DE VALENCIA**

Debiéndose proceder a la devolución de la fianza del Gestor administrativo don Yicente Castelló Cruz, de Valencia, el que tuviera alguna reclamación contra la misma puede efectuarla dentro del plazo de tres meses ante este Ilustre Colegio.

Valencia, 22 de marzo de 1974.—El Presidente, Rodolfo Espa.—3.383-C.

BANCO DE ESPAÑA

PONTEVEDRA

Extraviados los resguardos de depósito que se detallan a continuación, si dentro del plazo de un mes, a partir de la fecha de inserción de este anuncio no se presenta reclamación alguna, se procederá a la expedición de duplicados, de conformidad con lo que determinan los artículos 4 y 42 del Reglamento, quedando el Banco exento de toda responsabilidad:

Números 208, 209 y 210 de Alhajas, por 5.000, 1.000 y 1.000 pesetas, respectivamente; Transmisible, número 29.398 de 6.000 pesetas en acciones de «S. A. La Toja», a favor de doña María Enriqueta Martínez Herrera.

Pontevedra, 18 de marzo de 1974.—El Secretario, E. Rodríguez.—851-B.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Extraviado el resguardo de depósito de fianza en efectivo número 113, de 5.000 pesetas, a favor de don Antonio Celorrio González, si dentro de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio, no se notifica al Banco reclamación de tercero, se extenderá duplicado del mismo, de acuerdo con los artículos 4 y 42 del Reglamento del Banco, que quedará libre de toda responsabilidad.

Santa Cruz de Tenerife, 21 de marzo de 1974.—El Secretario interino, E. Roméu.—887-D.

BANCO ATLANTICO, S. A.

Se hace público el extravío del extracto de inscripción número 19.979, expedido en Barcelona, el 10 de abril de 1973, a favor de don José María Carbase Castro, comprensivo de 60 acciones de este Banco, números 284.413 al 284.472, de 1.000 pesetas nominales cada una, advirtiéndose que si transcurre el plazo de un mes a partir de

la publicación de este anuncio, sin reclamación de tercero, se entenderá anulado el extracto extraviado y se extenderá un duplicado, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Barcelona, 21 de marzo de 1974.—El Consejero Delegado.—3.414-C.

**BANCO DEL DESARROLLO
ECONOMICO ESPAÑOL**

Amortización de bonos de caja

De acuerdo con las condiciones de emisión, el día 6 de abril próximo se procesará por este Banco a la amortización de la totalidad de los bonos de Caja serie «A», segunda emisión.

El reembolso de los bonos de Caja amortizados se efectuará, por su valor nominal, en las oficinas centrales, sucursales y agencias, del Banco Español de Crédito, Banco Guipuzcoano, Banco Garriga Nogués y Banco de Vitoria, contra devolución de los títulos y sus cupones números 21 y 22, que no han sido utilizados.

Madrid, 28 de marzo de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración. 3.350-C.

BANCO DE SANTANDER

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969 y disposiciones siguientes, a continuación se publican los tipos de interés preferenciales y máximos que este Banco aplicará a las operaciones activas que se formalicen durante el segundo trimestre natural del presente año, cuyos tipos estarán en vigor en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso:

	Preferencial — Porcentaje	Máximo — Porcentaje
a) Operaciones formalizadas por plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
Descuentos comerciales (sin deducción en el plazo de los efectos)	6,90	7,—
Anticipos con garantía de letras u otros efectos al cobro	6,90	7,—
Créditos personales en póliza	7,40	7,50
Descuentos financieros	7,40	7,50
Créditos formalizados en letra con intereses compensables o anticipos respaldados por letras financieras	7,40	7,50
Créditos con garantía de mercaderías	7,40	7,50
Créditos con garantía de obligaciones del Tesoro	7,40	7,50
Créditos con garantía de la Deuda amortizable y perpetua	7,40	7,50
Créditos con garantía de otros valores del Estado	7,40	7,50
Créditos con garantía de valores industriales	7,40	7,50
Préstamos con garantía personal o real	7,40	7,50
b) Operaciones formalizadas por plazo superior a dieciocho meses, sin exceder de tres años:		
Descuentos comerciales, créditos y préstamos de cualquier clase	7,90	8,—
c) Operaciones formalizadas por plazo superior a tres años:		
Descuentos comerciales, créditos y préstamos de cualquier clase (incluidas comisiones)	10,50	11,50

Santander, 21 de marzo de 1974.—3.523-C.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE DE BANQUE

EN ESPAGNE

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de octubre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» número 253, del 22 de octubre), a continuación se publican los tipos de intereses preferenciales y máximos que este Banco aplicará a las operaciones activas que formalice a partir del 1 de abril de 1974, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso.

	Tipos	
	Preferenciales — Porcentaje	Máximos — Porcentaje
Descuento comercial, créditos y préstamos de cualquier clase (incluidas comisiones)	9	12

Los demás tipos de intereses preferenciales y máximos siguen siendo los mismos publicados en el «Boletín Oficial del Estado» número 16, del 18 de enero de 1974, página 1069.

Madrid, 1 de abril de 1974.—Société Générale de Banque en Espagne.—Pierre Bonnin, Director general.—3.520-C.

INDUBAN
BANCO DE FINANCIACION INDUSTRIAL

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del día 22), a continuación se publican los tipos de interés preferenciales y máximos que este Banco aplicará a las operaciones que formalice a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», y que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso:

	Máximo Porcentaje	Preferencial Porcentaje
Operaciones activas:		
Formalizadas por plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
— Descuento comercial	7,00	6,90
— Las demás operaciones	7,50	7,40
Formalizadas por plazo superior a dieciocho meses, sin exceder de tres años		
Formalizadas por plazo superior a tres años, sin exceder de cinco (incluida comisión)	8,00	7,90
Formalizadas por plazo superior a tres años, sin exceder de cinco (incluida comisión)	11,25	10,00
Formalizadas por plazo superior a cinco años (incluida comisión)	11,75	11,25

Madrid, 3 de abril de 1974.—910-10.

BANCO COMERCIAL PARA AMERICA
«AMERIBANK»

En cumplimiento de lo dispuesto en las Ordenes del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del día 22) y 26 de julio de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del día 27), a continuación consignamos los tipos de interés preferenciales y máximos que han sufrido variación en las operaciones activas que asimismo se detallan, y que se formalicen a partir del día 1 de abril de 1974, permaneciendo inalterables los tipos de intereses aplicables al resto de operaciones activas, autorizados por el Banco de España con fecha 6 de agosto de 1973, publicados en el «Boletín Oficial del Estado» número 189, de fecha 8 de agosto del mismo año, los cuales estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso:

	Tipos preferenciales Porcentaje	Tipos máximos Porcentaje
C) Operaciones formalizadas por plazo superior a tres años:		
Descuentos comerciales, créditos y préstamos de cualquier clase (incluidas comisiones)	10,50	11,50

Madrid, 3 de abril de 1974.—Juan F. Casabonne, Consejero Director general.—3.697-C.

**BANCO INTERNACIONAL
DE COMERCIO
(INTERBANK)**

El Consejo de Administración de Banco Internacional de Comercio convoca a los señores accionistas a Junta general, que se celebrará el día 25 de abril de 1974 en el Palacio de Congresos y Exposiciones, Sala Unesco, avenida del Generalísimo, número 29, Madrid, a las doce de la mañana.

Orden del día

- I. Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1973.
- II. Propuesta de distribución de los beneficios correspondientes al ejercicio 1973.
- III. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- IV. Cumplimentar lo previsto en el artículo 13 y concordantes de los Estatutos de la Sociedad.
- V. Nombramiento de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1974.

Podrán asistir a la Junta general los titulares de acciones de la Sociedad que figuren inscritos como tales en el Libro

de socios con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta. Cada acción da derecho a un voto.

Los accionistas podrán hacerse representar, en las condiciones legales, por otra persona, siempre que concorra en la misma la condición de accionista y la representación se confiera por escrito y con carácter especial para la Junta.

Madrid, 2 de abril de 1974.—El Consejo de Administración.—3.683-C.

BANCO DE GREDOS. S. A.

Dividendo activo

El Consejo de Administración, en ejecución del acuerdo de la Junta general ordinaria de accionistas, celebrada en el domicilio social el día 2 de los corrientes, anuncia el pago del dividendo correspondiente al ejercicio 1973, cuyo importe líquido por acción, una vez deducido el impuesto, a cargo del accionista, es el siguiente:

Acciones números:		
1 al 45.000	45.001 al 80.000	57,379 pesetas
80.001 al 120.000		45,107 pesetas
120.001 al 180.000		13,693 pesetas
		0,593 pesetas

El pago se ha hecho efectivo por abono en cuenta corriente a la totalidad de los accionistas del Banco.

Piedrahita, 3 de abril de 1974.—El Consejo de Administración.—3.684-C.

**COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS
DE CREDITO A LA EXPORTACION. S. A.**

MADRID

Avenida del Generalísimo, número 63

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Según acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que habrá de celebrarse el próximo día 6 de mayo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria.

De no reunirse quórum suficiente, se celebrará en segunda convocatoria, veinticuatro horas después; estableciéndose, en todo caso, como lugar de celebración, el domicilio social, avenida del Generalísimo, 63, Madrid.

Orden del día

1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 1973.

2.º Ratificación de los nombramientos de Vocales, hechos por el Consejo de Administración para cubrir las vacantes producidas.

3.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

4.º Designación de accionistas censores de cuentas para 1974.

5.º Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 3 de abril de 1974.—Manuel Varela Paraclic, Presidente.—3.593-C.

FICOMER

Convocatoria de Junta general

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general de accionistas, con el doble carácter de ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Aragón, número 281, sexto segunda, de esta ciudad, el día 22 de abril próximo, lunes, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso de no reunirse el quórum legal y estatutario de asistencia, en el mismo lugar y hora el día siguiente, en segunda convocatoria, para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas y balance del ejercicio anterior de 1972.

Aplicación o distribución de beneficios. Designación de censores de cuentas para 1974.

Ampliación de facultades al Consejo de Administración y Consejero Delegado, y, consecuentemente, modificación, en su caso, del artículo 26 de los Estatutos sociales.

Ruegos y preguntas.

Barcelona, 26 de marzo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Ruiz de Aida Iturria.—971-D.

**FUNDICIONES INDUSTRIALES
A PRESION. S. A.**

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas para el próximo 27 de abril, a las trece horas, en el domicilio

social de la carretera de Barcelona a Calafell, sin número del término de San Pedro de Ribas, según el siguiente

Orden del día

1. Liquidación y disolución de la Sociedad.

San Pedro de Ribas, 23 de marzo de 1974.—El Secretario del Consejo.—885-5.

GAS TARRACONENSE, S. A.

Fábrica de gas

Junta general ordinaria de accionistas

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 18 de los Estatutos se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el local social de Hermanos Landa, 21, el día 25 de abril, a las diecinueve treinta, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 26, en segunda, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, inventario, balance y gestión del Consejo de Administración y Gerencia, correspondiente al año 1973.

2.º Informe de los señores censores de cuentas y designación de los titulares y suplentes para 1974

3.º Ratificación o nombramiento de señores Consejeros.

4.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta deberán cumplir con lo previsto en el artículo 22 de los Estatutos. Tarragona, 29 de marzo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Bta. García Francisca.—986-D.

INDUSTRIAS FRIGORIFICAS EXTREMENAS, S. A.

(IFESA)

Matadero Regional de Mérida

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

De conformidad con lo que, al efecto, dispone la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, los Estatutos sociales, en su artículo 20 y, por acuerdo del Consejo de Administración, se anuncia, en primera convocatoria, para el día 23 de abril próximo, a las doce horas, y, en su caso, para el siguiente día, 24, a la misma hora, en segunda convocatoria Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social en Mérida, para tratar de los asuntos siguientes:

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios del ejercicio de 1973.

2.º Aprobación, si procediere, de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante igual período.

3.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración y ratificación de nombramiento de un señor Consejero.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

5.º Aprobación del acta, si la Junta lo acordare.

Madrid, 1 de abril de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración, Santiago Sosa Alguacil-Carrasco.—3.525-C.

TEXTIL TORRES, S. A.

Convocatoria

Se convoca a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Consejo de Ciento, 413, de esta

ciudad, el próximo día 25 de abril, a las dieciocho horas en primera convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio económico de 1973.

2.º Designación de los censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

Barcelona, 21 de marzo de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Torres Gili.—3.461-C.

DEMOS-ASTUR, S. A.

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Anónima, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, la cual se celebrará, en primera convocatoria, el día 25 de abril de 1974, y en segunda, el día 26 del mismo mes y año, ambas a las diecisiete horas, en el domicilio social, calle Abel, número 27, 2.º, de esta capital, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance correspondiente al ejercicio de 1973 así como de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

2.º Cambio de domicilio social.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 30 de marzo de 1974.—El Secretario del Consejo.—3.501-C.

HERMES

-Compañía Anónima Española de Seguros, S. A.-

Convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas para el día 26 de abril de 1974, a las trece horas, en el inmueble de Marqués de Valdeiglesias, número 3, en primera convocatoria, o al siguiente, a la misma hora, si procediera, con objeto de someter a su examen y aprobación la Memoria, balance, cuentas de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo correspondientes al ejercicio de 1973, distribución de beneficios correspondientes al mismo, renovación parcial del Consejo y nombramiento de censores para el ejercicio de 1974.

Madrid, 28 de marzo de 1974.—El Consejo de Administración.—876-10.

LA PREVISION DE LA CLINICA ESPAÑA, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el día 24 de abril, a las veinte horas, en primera convocatoria (el 25 en segunda, si procediese), en su domicilio social (calle de Atocha, número 23):

1.º Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta anterior.

2.º Ampliación del capital social.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 1 de abril de 1974.—El Director Gerente, Avelino González Díaz.—3.457-C.

COMERCIAL AVICOLA SALA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 27 de abril de 1974, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente en segunda, en el salón de reuniones de «Piensos Bages, S. A.» (carretera de Berga, s/n., San Fructuoso de Bages).

Se someterá a deliberación el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1973.

2.º Distribución de resultados.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

4.º Ruegos y preguntas.

Manresa, 26 de marzo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.459-C.

RISFIL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 24 de abril de 1974, a las dieciséis horas, en la población de Masdenverge (Tarragona), calle Afueras, s/n., y si es necesario, en segunda convocatoria el siguiente día 25, en los mismos lugar y hora, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria balance y cuentas del ejercicio de 1973, así como de la gestión social.

2.º Ratificación de las actuaciones del Consejo de Administración en materia de financiación.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1974 y de interventores del acta, en su caso.

4.º Ruegos y preguntas.

Masdenverge, 28 de marzo de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración, Benito Galcerán Ribó.—3.460-C.

S. A. DEPOSITO DE CARBONES DE TENERIFE

Se convoca la Junta general ordinaria de accionistas de esta Compañía, que se celebrará en el domicilio social (calle de Fernánflor, número 8, piso segundo, de Madrid) el día 25 de abril de 1974, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Censura de la gestión social; aprobación, en su caso, de Memoria, cuentas y balances del ejercicio de 1973 y determinación de las remuneraciones previstas en el artículo 20 de los Estatutos.

2. Renovación del Consejo de Administración.

3. Designación de censores de cuentas.

4. Designación de interventores para aprobación del acta.

Caso de no poder celebrarse la Junta en el día antes indicado se celebrará, en segunda convocatoria, con el mismo orden del día, en el mismo lugar y domicilio, el siguiente día 26 de abril de 1974, a las doce de la mañana.

Madrid, 30 de marzo de 1974.—El Presidente, Antonio Figaredo Sela.—3.462-C.

APIA, S. A.

Empresa Constructora

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en las oficinas de la Compañía (travesera de Gracia, número 278) el próximo día 23 de abril, a las seis treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 24 de abril, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, conforme al siguiente orden del día:

Creación de un Consejo de Administración y consiguiente modificación de Estatutos sociales

Nombramientos y dimisión de administradores y consejeros.

Concesión de avales y garantías a favor de terceros

Ruegos y preguntas.

Barcelona, 27 de marzo de 1974.—Benjamín Codina, Administrador.—3.506-C.

FUNDICIONES, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 25 de abril, a las once horas, en el domicilio social (calle de Marcelina, número 8, Madrid), en primera convocatoria, o, en su caso, en segunda, el día siguiente, a la misma hora y lugar.

Los señores accionistas que hayan de concurrir a la Junta general depositarán sus acciones o resguardos en la Caja social cinco días antes, por lo menos, de la celebración de la Junta.

Orden del día:

- 1.º Examen, discusión y aprobación de la Memoria, cuenta del ejercicio de 1973.
- 2.º Renovación y nombramiento de los señores consejeros.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1974.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 1 de abril de 1974.—El Secretario general.—3.466-C.

**SOCIEDAD ANONIMA LABORAL
DE TRANSPORTES URBANOS DE
VALENCIA
(SALTUV)**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 25 del próximo mes de abril, a las veintidós horas, en primera convocatoria o en segunda convocatoria, si procediese, el día 26 del expresado mes, a las veintidós treinta horas, en el «Salón Sorolla», del Ateneo Mercantil (plaza del Caudillo, número 18), con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1973 y de la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Resolución sobre transferencia del saldo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias a la de resultados del ejercicio 1973.
- 3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1974.
- 4.º Aprobación del acta de la Junta o nombramiento, en su caso, de interventores para su aprobación.

Tienen derecho a concurrir a la Junta general, por así disponerlo el artículo 21 de los Estatutos, los accionistas que representen al menos un total de veinte acciones.

Los señores accionistas que deseen agruparse y conferir su representación a uno de ellos deberán hacerlo constar así en comunicación dirigida al Consejo de Administración al menos con cinco días de antelación a la fecha de la Junta. De acuerdo con las comunicaciones recibidas se expedirán las oportunas tarjetas de admisión a la Junta, nominativas e intransferibles, en las que se hará constar el número de acciones poseídas y representadas, así como el de los votos correspondientes.

Valencia, 28 de marzo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Macario Bolado.—3 513-C.

**SUMINISTROS Y VEHICULOS, S. A.
(SUVESA)**

Aviso a los señores accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en sesión celebrada el día 23 del actual, tomó el acuerdo de convocar a sus accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 27 de abril de 1974, a las diecisiete horas, en su domicilio

social (Académico Maravall, número 2, en Játiva), para someter a su aprobación la Memoria, balance, cuentas de resultados y la gestión social del ejercicio de 1973 y designar accionistas censores de cuentas, conforme a lo previsto en los Estatutos sociales y el artículo 50 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, recomendando a los señores accionistas el cumplimiento del artículo 12 de los mismos, para su asistencia a dicha Junta.

Játiva, 28 de marzo de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración, José Martí.—941-D.

MONTE AMOR, S. A.

Convocando a Junta general ordinaria de la Sociedad Mercantil «Monte Amor, Sociedad Anónima», que se celebrará en primera convocatoria el día 28 de abril de 1974, a las quince horas, en el domicilio social, edificio Teneguía, calle Melchor Luz, número 2, del Puerto de la Cruz (Tenerife), de acuerdo con lo previsto en los artículos 53-54 y 63 de la Ley y con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación del balance, distribución de beneficios y Memoria del ejercicio de 1973, si procede.
- 2.º Aprobar o desaprobar la gestión del Consejo.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Puerto de la Cruz, 21 de marzo de 1974. El Presidente.—905-D.

ELECTROLITICA ESPAÑOLA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Derio, en los locales de la Sociedad, el próximo día 30 de abril, a las cinco de la tarde, para tratar de los asuntos siguientes:

- Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas y balance de 1973.
- Segundo.—Reelección parcial del Consejo de Administración.
- Tercero.—Nombramiento de censores de cuentas para 1974.

Bilbao, 21 de marzo de 1974.—Guillermo Truan Romero.—818-6.

CONTANTE VALOR, S. A.

Convocando a Junta general ordinaria de la Sociedad Mercantil «Contante Valor, S. A.», que se celebrará en primera convocatoria el día 28 de abril de 1974, a las trece horas, en el domicilio social, edificio Teneguía, calle Melchor Luz, número 2, del Puerto de la Cruz (Tenerife), de acuerdo con lo previsto en los artículos 53-54 y 63 de la Ley y con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación del balance, distribución de beneficios y Memoria del ejercicio de 1973, si procede.
- 2.º Aprobar o desaprobar la gestión del Consejo.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Puerto de la Cruz, 21 de marzo de 1974. El Presidente.—903-D.

PESCATUR, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social de la Sociedad, Marqués de San Esteban, número 33, principal C, Gijón.

La Junta se celebrará, en primera convocatoria, el viernes 26 de abril, a las dieciocho horas, o bien, de no conseguir el quórum necesario, el día 27 de abril,

a la misma hora, en segunda convocatoria, sin más aviso.

El orden del día será el siguiente:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio de 1973.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores para el ejercicio de 1974.
- 4.º Asuntos varios. Ruegos y preguntas.

Gijón, 26 de marzo de 1974.—El Consejo de Administración.—938-D.

**NUEVOS RIEGOS EL PROGRESO,
SOCIEDAD ANONIMA**

Convocatoria

Se convoca a Junta general ordinaria para el día 27 de abril próximo, a las diez horas, en primera convocatoria, y en segunda, si no concurren el suficiente número de accionistas o cuantía de capital, para el siguiente día, domingo 28, a la misma hora, en el domicilio social, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2.º Memoria de la gestión social del año 1973.
- 3.º Cuentas del ejercicio de 1973.
- 4.º Elección o reelección de los señores que cesan en sus respectivos cargos en el Consejo y en la censura de cuentas.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Elche, 15 de marzo de 1974.—El Secretario general, Gabriel Ferré Navarro.—Visto bueno: El Presidente, Francisco Sánchez Liabrés.—919-D.

EDITORIAL COMPOSTELA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca para el día 24 de mayo, viernes, en su domicilio social (Preguntoiro, número 29, Santiago), a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 25, sábado, a la misma hora y lugar, en segunda, la Junta de accionistas de «Editorial Compostela, S. A.», para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo, Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio del año 1973.
- 2.º Informe general sobre el desenvolvimiento de la Sociedad.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1974.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Santiago de Compostela, 28 de marzo de 1974.—El Presidente del Consejo, Luis Sánchez Harguindéy.—922-D.

PRODUCTORA DE GANADOS, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración, en uso de las facultades que le confieren los Estatutos sociales, convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Quintana Redonda (Soria) el día 12 de mayo de 1974, a las diez treinta horas.

Orden del día

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado al día 31 de diciembre de 1973.
2. Aprobar la gestión realizada por los administradores.
3. Designar los censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

Dichos acuerdos habrán de adoptarse por simple mayoría del capital presente o representado en la Junta.

Quintana Redonda, 22 de marzo de 1974. El Consejo de Administración.—930-D.

SALTOS DEL NANSÁ, S. A.

Dividendo complementario

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en uso de las facultades que le tienen conferidas los Estatutos sociales, ha acordado el reparto de un dividendo activo a las acciones números 1 al 800.000, con cargo a los beneficios del ejercicio 1973, con arreglo al siguiente detalle:

	Pesetas
Nominal	23,—
Impuesto	3,45
Líquido	19,55

El pago del indicado dividendo activo, complementario del que fué satisfecho desde el 25 de octubre último, se hará efectivo a partir del día 25 de abril próximo, contra cupón número 62, en las Oficinas Centrales y en las Sucursales y Agencias de las siguientes Entidades: Banco Central, Banco de Santander y Banco de Valencia.

Madrid, 26 de marzo de 1974.—El Consejo de Administración.—3.404-C.

«ENTRADORES DE GANADOS DE ABASTO DE MADRID, S. A.»

Duque de Alba, número 15

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Entidad se convoca Junta general ordinaria de accionistas, la cual se reunirá en el domicilio social, calle de Duque de Alba, 15, el día 26 de abril del año en curso, a las doce horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 27, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios.
- 2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1974.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 27 de marzo de 1974.—El Consejo de Administración.—3.408-C.

COMPANÍA OCCIDENTAL DE CAPITALIZACION, S. A.

En el sorteo celebrado el día 25 de marzo, realizado ante el Notario de esta capital don Manuel de la Cámara Alvarez, han resultado premiados los títulos cuyas combinaciones de letras son las siguientes:

1.ª Z J P 2.ª P M L L 3.ª T E L
4.ª C L L T 5.ª E C X 6.ª G F E
7.ª P E I 8.ª J P Q

Madrid, 25 de marzo de 1974.—3.416-C.

PATRIVAL, S. A.

Extravío de certificado

Patrival, S. A., Sociedad Gestora del Fondo de Inversión (FONTISA), pone en conocimiento general que ha sufrido extravío el certificado que se relaciona a continuación, comprensivo de las participaciones que en él se expresan:

— Certificado número 31.971, comprensivo de 464 participaciones a nombre de don Enrique Mainou Sans y doña Magdalena Lluçia Alonso.

Transcurrido el plazo que señala la Ley se procederá a la extensión del duplicado del citado certificado, quedando en dicho momento automáticamente anulado y sin ningún efecto el correspondiente original. Madrid, 29 de marzo de 1974.—3.387-C.

LA PREVISORA DE LERIDA, S. A.

(En liquidación)

Junta general ordinaria y en lo menester extraordinaria

Por acuerdo de la Comisión Liquidadora de la Compañía Mercantil «La Previsora de Lérida, S. A.» (en liquidación), tomado en sesión de fecha 20 de febrero de 1974, se convoca a Junta general ordinaria y, en lo menester, extraordinaria, a todos los accionistas de la expresada Sociedad, «La Previsora de Lérida, S. A.» (en liquidación), y cuya Junta se celebrará, en primera convocatoria, el día 29 de abril próximo, a las dieciocho horas, y en segunda, el día 30, a las diecinueve horas, a celebrar en el local de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de esta ciudad, situado en la calle Anselmo Clavé, número 2, para la asistencia a cuya Junta se cumplimentarán los requisitos legalmente exigidos al efecto, debiendo los asistentes efectuar previamente el depósito de sus acciones o resguardos provisionales o certificado de los mismos cinco días antes de la fecha señalada para la primera convocatoria, y cuya Junta general se celebrará bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta de la sesión anterior.
- 2.º Estado de cuentas, balance y Memoria de la Sociedad en liquidación, referido al 31 de diciembre de 1973, examen, estudio y aprobación por la Asamblea.
- 3.º Estado de liquidación y proceso de la misma y acuerdo final en orden a la formación del balance final con nombramiento de interventores para el mismo.
- 4.º Examen de la gestión realizada por la Comisión Liquidadora desde su toma de posesión y, en su caso, aprobación de su gestión.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Lérida, 25 de marzo de 1974.—La Comisión Liquidadora.—3.382-C.

SOCIEDAD ANONIMA SAN GONZALO

Junta general extraordinaria de accionistas

Esta Sociedad convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Linares (Jaén) en su domicilio social, Camino de Linares, s/n., el día 30 de abril próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda, bajo las prescripciones de la Ley de Sociedades Anónimas, con el siguiente orden del día:

Propuesta de:

1. Acuerdo de fusión por absorción de «Sociedad Anónima San Gonzalo» en la «Empresa Nacional del Aluminio, Sociedad Anónima», mediante el traspaso en bloque del patrimonio social de aquélla a ésta y subsiguiente disolución, sin liquidación, de «San Gonzalo», aprobando a estos efectos el correspondiente balance.
2. Aplicación a la fusión de lo dispuesto en la Ley 83/1963, de 5 de diciembre.
3. Designación de la persona o personas que con las más amplias facultades inter venga en nombre de la Sociedad en la realización de la fusión acordada.
4. Condicionar estos acuerdos a la concesión por el Ministerio de Hacienda de los beneficios fiscales establecidos para la concentración de Empresas.

Al acuerdo de fusión, en su caso, le será de aplicación lo dispuesto en la

Ley 83/1968, de 5 de diciembre, por lo que, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 4 de la misma, y a los efectos en ella determinados, a continuación se transcriben íntegramente los párrafos 1, 2 y 3 de su artículo único.

«Uno. En los casos de fusión de Sociedades acogidas al régimen de acción concertada o en los que se declaren de aplicación por el Ministerio de Hacienda cualesquiera beneficios fiscales reconocidos por las disposiciones vigentes para la concentración de Empresas, solamente tendrán derecho a separarse de las Sociedades anónimas afectadas los accionistas disidentes y los no asistentes a la Junta en que se acuerde la fusión. Este derecho habrá de ejercitarse en el plazo de un mes, a contar de la fecha de la última publicación del acuerdo a que se refiere el artículo 134 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas. En los mismos casos el plazo de tres meses previsto en el artículo 145 de la propia Ley se reducirá a un mes, contado también desde la fecha del último anuncio.

Dos. Los accionistas que se separen de la Sociedad obtendrán el reembolso de sus acciones al precio de cotización media del último año o, si las acciones no tienen cotización oficial en Bolsa, al que resulta de la apreciación del patrimonio líquido, según balance del día anterior al acuerdo de la Junta aprobado por la misma. En este último supuesto, el socio que tenga derecho a la separación, y en igual plazo, podrá impugnar el acuerdo con arreglo al procedimiento del artículo 70 de la Ley de Sociedades Anónimas, a fin de fijar el justo precio según valoración real. La acción de impugnación no podrá suspender la ejecución del acuerdo.

Tres. Dentro del mes siguiente a aquel en que pueda ejercitarse el derecho de separación, la Junta general o, por su autorización expresa, el Consejo de Administración, podrán acordar el fraccionamiento del reembolso de las acciones de todos los socios que se separen en tres anualidades como máximo, de igual cuantía cada una, y con abono del interés legal correspondiente a las cantidades pendientes de pago. En la escritura de fusión o absorción correspondiente se harán constar dicho fraccionamiento y la relación de los accionistas que hayan hecho uso del derecho de separación y el capital que cada uno acredite.»

Para hacer uso del derecho de asistencia personal o delegada, los accionistas tendrán que depositar en la Caja Social, con cinco días de antelación a la Junta, sus acciones o resguardos de los establecimientos de crédito en que estuviesen depositadas.

Madrid, 26 de marzo de 1973.—El Administrador general.—3.390-C.

EMPRESA NACIONAL DEL ALUMINIO, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración, en cumplimiento del artículo 18 de los Estatutos Sociales, convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el lunes 29 de abril, a las diecisiete treinta horas, en el domicilio social (calle del General Sanjurjo, número 4, planta 3), para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1973.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Propuesta de modificación del artículo sexto de los Estatutos sociales, suprimiendo los párrafos segundo, tercero, cuarto y quinto.

- 4.º Renovación estatutaria del Consejo.
- 5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1974.
- 6.º Aprobación del acta de la reunión anterior.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 de los Estatutos, podrán asistir a la Junta general los titulares de acciones que, con cinco días de antelación, hayan efectuado el depósito de sus acciones, títulos, pólizas o resguardos en una Entidad bancaria o en las Cajas de la Sociedad, siempre que posean por lo menos 50 acciones. Los titulares de títulos de propiedad bastará que envíen una certificación de la Empresa garantizando que los citados títulos quedarán inmovilizados en sus Cajas hasta después de celebrada la Junta.

Para poder ejercer su derecho los accionistas deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia, en la que se consignará el número de votos que a cada uno corresponde. La tarjeta quedará a disposición del accionista en las oficinas de la Sociedad.

Los accionistas que no posean el número de acciones señaladas podrán agruparse y otorgar su representación en la forma establecida en los Estatutos sociales por medio de carta dirigida al Presidente del Consejo de Administración.

Los accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27 de los Estatutos, podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 27 de marzo de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.388-C.

FUERZAS ELECTRICAS DEL NOROESTE SOCIEDAD ANONIMA

(FENOSA)

LA CORUÑA

Obligaciones simples convertibles, 4.ª serie
* Emisión de marzo de 1969

Hace público que, por sorteo celebrado el día 21 de marzo de 1974, ante el Notario de La Coruña, don Manuel Otero Peón, y con asistencia del señor Comisario del Sindicato de Obligacionistas, han resultado amortizados los siguientes títulos:

28.001 al	28.020	208.778 al	208.877
173.986	174.085	209.278	209.377
174.586	174.685	209.778	209.877
175.186	175.285	210.278	210.377
175.786	175.885	210.778	210.877
176.386	176.485	211.278	211.377
176.986	177.085	211.778	211.877
177.586	177.685	212.278	212.377
178.186	178.285	212.778	212.877
178.786	178.885	213.278	213.377
179.386	179.485	373.388	373.487
179.986	180.085	515.224	515.323
180.586	180.685	515.724	515.823
181.186	181.285	516.224	516.323
181.786	181.885	516.724	516.823
182.386	182.485	517.324	517.423
182.986	183.085	517.924	518.023
183.486	183.585	518.524	518.623
199.986	200.085	642.469	642.518
201.090	201.189	643.864	643.963
201.778	201.877	644.464	644.513
202.278	202.377	645.759	645.788
202.778	202.877	647.959	648.058
203.278	203.377	648.465	648.564
203.778	203.877	648.965	649.064
204.278	204.377	650.781	650.860
204.778	204.877	650.951	650.955
205.278	205.377	651.046	651.050
205.778	205.877	652.111	652.160
206.278	206.377	653.061	653.160
206.778	206.877	655.981	655.995
207.278	207.377	661.861	661.865
207.778	207.877	662.851	662.950
208.278	208.377	664.758	664.857

665.389 al	665.488	748.684 al	748.708
665.889	665.988	754.688	754.777
666.394	666.493	756.543	756.642
666.872	666.906	757.043	757.142
673.170	673.269	757.543	757.642
673.670	673.769	757.943	758.042
674.170	674.269	758.773	758.877
674.670	674.769	760.384	760.483
675.170	675.269	794.878	794.977
675.670	675.769	796.479	796.578
676.170	676.269	796.834	796.893
676.770	676.869	800.749	800.818
677.370	677.469	802.109	802.208
678.452	678.551	802.829	802.888
679.052	679.151	803.852	803.951
679.652	679.751	804.489	804.494
680.252	680.351	804.894	804.993
680.852	680.951	809.414	809.443
681.452	681.551	811.794	811.893
682.052	682.151	812.194	812.293
682.552	682.651	812.694	812.793
683.052	683.151	812.994	813.093
683.552	683.651	813.494	813.593
684.052	684.151	814.630	814.729
684.652	684.751	814.930	815.029
685.152	685.251	815.230	815.329
685.752	685.851	815.730	815.829
686.252	686.351	816.130	816.229
686.852	686.951	816.630	816.729
687.352	687.451	817.130	817.229
687.952	688.051	817.430	817.529
688.452	688.551	818.030	818.129
689.152	689.251	818.330	818.429
689.452	689.551	818.830	818.929
689.852	689.951	819.650	819.695
690.552	690.651	820.216	820.315
690.952	691.051	820.688	820.787
691.252	691.351	843.391	843.395
691.652	691.751	843.936	844.035
691.952	692.051	844.436	844.535
692.352	692.451	844.936	845.035
692.652	692.751	851.231	851.255
693.052	693.151	854.596	854.645
693.352	693.451	856.544	856.643
694.052	694.151	857.496	857.545
694.352	694.451	889.540	889.639
694.752	694.851	890.040	890.139
695.452	695.551	890.440	890.539
695.752	695.851	890.840	890.939
696.152	696.251	891.240	891.339
696.552	696.651	891.640	891.739
696.852	696.951	892.140	892.239
697.252	697.351	892.940	893.039
697.552	697.651	893.240	893.339
698.252	698.351	893.840	893.939
698.652	698.751	894.140	894.239
698.952	699.051	894.640	894.739
699.352	699.451	894.940	895.039
699.752	699.851	895.540	895.639
701.006	701.055	895.840	895.939
702.896	702.995	896.340	896.439
703.841	703.850	896.640	896.739
704.710	704.784	897.240	897.339
707.348	707.447	897.640	897.739
707.648	707.747	898.040	898.139
708.148	708.247	898.540	898.639
708.448	708.547	898.940	899.039
708.848	708.947	899.740	899.839
709.348	709.447	900.040	900.139
709.748	709.847	900.640	900.739
710.758	710.857	901.140	901.239
712.986	713.085	901.540	901.639
714.735	714.770	902.040	902.139
715.845	715.944	902.340	902.439
716.645	716.694	902.840	902.939
717.290	717.369	903.240	903.339
720.675	720.694	904.040	904.139
722.992	723.091	904.540	904.639
723.402	723.501	904.940	905.039
723.835	723.884	905.740	905.839
724.535	724.634	906.640	906.739
724.935	725.034	907.440	907.539
725.235	725.334	907.640	907.739
725.835	725.934	908.340	908.439
726.235	726.334	909.140	909.239
727.117	727.136	909.440	909.539
728.385	728.484	910.040	910.139
732.370	732.384	910.840	910.939
740.501	740.600	911.240	911.339
741.001	741.100	911.740	911.839
741.201	741.300	912.540	912.639
742.901	743.000	913.440	913.539
743.826	743.925	925.785	925.794
745.589	745.488	926.726	926.825
747.294	747.393	928.738	928.787

930.030 al	930.129	937.488 al	937.587
930.230	930.329	939.012	939.111
932.376	932.475	941.493	941.592
933.056	933.155	942.406	942.505
934.631	934.730	943.481	943.580
935.796	935.894	944.398	944.447
936.973	937.072		

Los poseedores de estos títulos podrán hacer efectivo su importe, a razón de 1.000 pesetas por título, los cuales deberán llevar unidos los cupones 11 y siguientes.

La Coruña, 9 de marzo de 1974.—3.385-C.

SOCIEDAD EXPENEDORA DEL PANADES, S. A.

Convocatoria

Se convoca a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (rambla San Francisco, número 17, de esta villa) el próximo día 27 de abril, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, el balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1973 y propuesta de distribución de beneficios
- 2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

Vilafranca del Penedés, 27 de febrero de 1974.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Presidente, Juan Miró Galofré.—854-6.

CALIFORNIA ICE CREAM, S. A.

Por la presente se comunica a los señores accionistas que el próximo día treinta de abril martes, celebrará esta Sociedad Junta general ordinaria, en su domicilio social calle de Lope de Vega, número 16, de Santa Cruz de Tenerife, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y a las dieciocho treinta horas del día siguiente en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1973.
- 2.º Propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio de 1973.
- 3.º Informe sobre las gestiones del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de los censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

Santa Cruz de Tenerife, 28 de marzo de 1974.—El Secretario, Carlos Schwartz González.—Visto bueno: El Presidente, Pedro Pérez Andréu de las Casas.—852-6.

NAVES INDUSTRIALES, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar, en el domicilio social de la misma (calle del Bronce, número 5, zona industrial de Legazpi), el día 27 de abril del corriente año, a las trece horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día 28 de igual mes y año, en segunda convocatoria.

Según se establece en el artículo cuarto de los Estatutos sociales, podrán concurrir a la Junta los señores accionistas poseedores de un número de 50 acciones. Los poseedores de menor número de acciones podrán agruparse para que uno de ellos concorra a la Junta general cuando entre todos reúnan un número igual o superior al indicado, según lo establecido en el artículo de los Estatutos.

Para la obtención de la necesaria tarjeta de asistencia a la Junta es preciso el depósito, que podrá realizarse hasta el día 22 de abril en la Secretaría de esta Entidad, de las acciones o del resguardo acreditativo del depósito de las mismas en un Banco o establecimiento de crédito (artículo séptimo de los Estatutos sociales).

A partir del día 12 de abril estarán de manifiesto en las oficinas de la Sociedad, durante las horas de trabajo, la Memoria, cuentas y balance correspondientes al ejercicio de 1973, para que puedan ser examinados por los señores accionistas.

En la celebración de la Junta se seguirá el siguiente orden del día:

1.º Censura y, en su caso, aprobación de la gestión social.

2.º Examen y aprobación de la Memoria, cuentas y balance correspondientes al ejercicio de 1973.

3.º Aprobación de la propuesta del Consejo para la distribución de los resultados.

4.º Reección y nombramiento de señores consejeros.

5.º Designación de accionistas censores de cuentas para las correspondientes al ejercicio de 1974.

Madrid, 28 de marzo de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Manuel Osoric García,—855-10.

EMPRESA NACIONAL DEL ALUMINIO, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid en su domicilio social, General Sanjurjo, número 4, el día 29 de abril próximo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda, bajo las prescripciones de la Ley de Sociedades Anónimas, con el siguiente orden del día:

Propuesta de

1. Acuerdo de fusión por absorción de la «S. A. San Gonzalo» en la «Empresa Nacional del Aluminio, S. A.», mediante el traspaso en bloque del patrimonio social de aquélla a ésta y subsiguiente disolución sin liquidación de «S. A. San Gonzalo», aprobando, a estos efectos, el correspondiente balance.

2. Anulación de las acciones de «San Gonzalo» que obran en poder de «Empresa Nacional del Aluminio, S. A.», al confundirse el patrimonio de la primera en el de la segunda, por ser «Endasa» titular de todas las acciones que constituyen el capital social de «S. A. San Gonzalo», sin necesidad, por tanto, de ampliar el capital ni modificar los Estatutos de «Endasa».

3. Designación de la persona, o personas, para que en nombre de la Sociedad intervenga en la realización de la fusión acordada, otorgando los documentos públicos o privados que fueran necesarios para llevarla a efectos y solicitando del Ministerio de Hacienda los beneficios derivados del Régimen de concentración de Empresas.

4. Aplicación a la fusión de lo dispuesto en la Ley 83/1963, de 5 de diciembre.

5. Condicionar estos acuerdos a la concesión, por el Ministerio de Hacienda, de los beneficios fiscales establecidos para la concentración de Empresas.

Al acuerdo de fusión, en su caso, le será de aplicación lo dispuesto en la Ley 73/68, de 5 de diciembre, por lo que, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 4 de la misma, y a los efectos en ella determinados, a continuación se transcriben íntegramente los párrafos 1, 2 y 3 de su artículo único.

«Uno. En los casos de fusión de Sociedades acogidas al régimen de acción concertada, o en los que se declaren de aplicación por el Ministerio de Hacienda, cualesquiera beneficios fiscales reconocidos por las disposiciones vigentes para la concentración de Empresas, solamente tendrán derecho a separarse de las Sociedades Anónimas afectadas los accionistas disidentes y los no asistentes a la Junta en que se acuerde la fusión. Este derecho habrá de ejercitarse en el plazo de un mes a contar de la fecha de la última publicación del acuerdo a que se refiere el artículo 134 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas. En los mismos casos, el plazo de tres meses previsto en el artículo 145 de la propia Ley se reducirá a un mes, contado también desde la fecha del último anuncio.»

«Dos. Los accionistas que se separen de la Sociedad obtendrán el reembolso de sus acciones al precio de cotización media del último año o, si las acciones no tienen cotización oficial en Bolsa, al que resulte de la apreciación del patrimonio líquido según balance del día anterior al acuerdo de la Junta, aprobado por la misma. En este último supuesto, el socio que tenga derecho a la separación, y en igual plazo, podrá impugnar el acuerdo con arreglo al procedimiento del artículo 70 de la Ley de Sociedades Anónimas, a fin de fijar el justo precio según valoración real. La acción de impugnación no podrá suspender la ejecución del acuerdo.»

«Tres. Dentro del mes siguiente a aquel en que pueda ejercitarse el derecho de separación, la Junta general, o por su autorización expresa el Consejo de Administración, podrán acordar el fraccionamiento del reembolso de las acciones de todos los socios que se separen en tres anualidades como máximo, de igual cuantía cada una, y con abono del interés legal correspondiente a las cantidades pendientes de pago. En la escritura de fusión o absorción correspondiente se harán constar dicho fraccionamiento y la relación de los accionistas que hayan hecho uso del derecho de separación y el capital que cada uno acredite.»

Para asistir a la Junta general se requiere la posesión, por lo menos, de cincuenta acciones, las que habrán de ser depositadas (o los resguardos de sus depósitos en establecimientos bancarios) en las Cajas de la Sociedad con cinco días de antelación a la Junta, proveyéndoles de la correspondiente tarjeta de asistencia. Los accionistas que no posean el número de acciones señalado podrán agruparse y otorgar su representación.

Madrid, 26 de marzo de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.389-C.

DON PARK, S. A.

Convocatoria de Junta

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social (Planillas, s/n., Pinseque) el día 9 de mayo próximo, a las once horas de su mañana, en primera convocatoria o, en su caso, el día 10 del propio mes, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de reparto de beneficios del ejercicio de 1973. Examen de la gestión social.

2.º Nombramiento de consejero para cubrir baja.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Fijación del valor de las acciones a los efectos previstos en el apartado d)

del número 2 del artículo 6 de los Estatutos.

5.º Financiación de la Sociedad y autorización, en su caso, al Consejo de Administración para aumentar en una o varias veces el capital social en la cuantía y plazos fijados en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas o concertar préstamo por la cuantía que se determine.

6.º Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los preceptos estatutarios sobre asistencia a las Juntas generales.

Pinseque, 27 de marzo de 1974.—945-D.

LA SEDA DE BARCELONA, S. A.

Habiéndose efectuado el día 15 del actual ante el Notario de esta ciudad, don Luis Felez Costea, con asistencia del Comisario del Sindicato de Obligacionistas, don Guillermo Uña y Díaz Pedregal, el undécimo sorteo para la amortización de 4.871 obligaciones, emisión 1963 al 5,9659 por 100, emitidas por «Perlofil, S. A.», Entidad absorbida por esta Sociedad, han resultado amortizadas las obligaciones cuya numeración se detalla:

2.301- 2.400	40.501-40.600	71.001-71.100
4.201- 4.300	45.201-45.300	76.101-76.200
7.901- 8.000	47.501-47.600	79.001-79.004
11.801-11.900	49.401-49.500	79.034-79.100
13.201-13.300	49.501-49.600	80.701-80.800
21.701-21.800	52.001-52.100	82.401-82.500
23.101-23.200	57.101-57.200	84.901-85.000
24.401-24.500	57.401-57.500	85.101-85.200
28.401-28.500	58.001-58.100	85.201-85.300
28.901-29.000	58.801-58.900	85.401-85.500
31.501-31.600	59.601-59.700	85.901-86.000
32.701-32.800	61.601-61.700	92.901-93.000
33.901-34.000	65.701-65.800	93.601-93.700
34.001-34.100	68.601-68.700	97.001-97.100
35.901-36.000	69.201-69.300	99.001-99.100
38.101-38.200	69.601-69.700	99.801-99.900
38.401-38.500	69.901-70.000	

A partir del 21 del corriente mes, se procederá al pago de estas obligaciones a razón de 1.013,70 pesetas por título, correspondiendo 1.000 pesetas por el capital amortizado y 13,70 pesetas por intereses deducidos impuestos, correspondientes al período de tiempo transcurrido del cupón número 23 con vencimiento el 1 de julio de 1974.

El pago tendrá lugar contra entrega de los títulos en las Sucursales de Madrid y Barcelona de los Bancos Español de Crédito, Hispano Americano y Urquijo.

Barcelona, 18 de marzo de 1974.—852-D.

ESTAMBRERA VALENCIANA, S. A.

(ESVASA)

Junta general ordinaria

Convocatoria

A tenor de lo dispuesto en los artículos 21 y 22 de los Estatutos Sociales y en su calidad de accionista, se le convoca a la Junta general que con carácter de ordinaria se celebrará, D. M., el día 27 de abril de 1974 a las once horas, en primera convocatoria, o al día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria, en el salón de juntas del hotel Astoria Palace, plaza Rodrigo Botet, número 5, de Valencia.

El orden del día será el siguiente:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas de la Sociedad, correspondiente al ejercicio de 1973.

2.º Distribución de los beneficios, si procede.

3.º Nombramiento de accionistas censores para el ejercicio de 1974.

4.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 26 de marzo de 1974.—El Presidente del Consejo.—944-D.

FACASA

«Fabricantes de Suelas de Caucho
Aglomerado, S. A.»

ELCHE

Convocatoria a Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria para el día 28 de abril próximo, en primera convocatoria y, si hubiera lugar, en segunda reunión para el siguiente, a las doce horas, en el domicilio social, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social a través de la Memoria, balance general de cuentas y cuenta de Pérdidas y Ganancias del año 1973.
- 2.º Aplicación de beneficios.
- 3.º Ratificación de nombramiento del representante del personal en el Consejo.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el año 1974.
- 5.º Asuntos generales.
- 6.º Aprobación del acta de la Junta y designación de dos señores accionistas para firmarla.

Los señores accionistas que deseen asistir o estar representados en dicha Junta acreditarán su derecho mediante la presentación de sus acciones o resguardo de depósito en las oficinas de la Sociedad con un día, al menos, de antelación.

Elche, 28 de marzo de 1974.—El Consejo de Administración.—3.430-C.

COMERCIAL BELO, S. A.

(En liquidación)

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de la Compañía del día 12 de marzo de 1974 ha quedado disuelta la misma, lo que se hace público a los efectos prevenidos en el artículo 153 de la Ley de 17 de julio de 1951.

Madrid, 27 de marzo de 1974.—El Liquidador, Alvaro Fernández Rodríguez.—860-8.

APARCAMIENTOS ESPINOSA, S. A.

VALENCIA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convocan a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará, en las oficinas de la Sociedad (calle Espinosa, número 7, de Valencia), el día 29 de abril de 1974, a las veinte horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediese, el día 30 del mismo mes, a las veintiuna horas, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio terminado en 31 de diciembre de 1973.
- 2.º Elección de censores de cuentas para el ejercicio de 1974.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 16 de marzo de 1974.—El Presidente, Vicente Mortes Estrems.—964-D.

SOCIEDAD ANONIMA PARA LA FABRICACION EN ESPAÑA DE NEUMATICOS MICHELIN

Entrega de títulos-acciones

Se comunica a los señores accionistas de esta Sociedad titulares de las acciones números 269.251 al 367.348 y del 1.062.053 al 1.112.795, inclusivos, que pueden proceder, a partir de la publicación de este

anuncio y en el Banco Guipuzcoano de San Sebastián, directamente o por gestión, en su caso, de las Entidades depositarias, al canje de los resguardos provi-

sionales y con entrega de éstos por los correspondientes títulos-acciones.

Lasarte-Usúrbil, 27 de marzo de 1974.—El Consejo de Administración.—3.436-C.

EXCLUSIVAS RONTE, S. A.

MADRID

Libreros, 4

La Junta universal de accionistas de la Sociedad «Exclusivas Ronte, S. A.», en reunión celebrada el 8 de julio de 1972, acordó la disolución y extinción de la Sociedad. El balance de cierre es el siguiente:

	Activo	Pasivo
Caja	630.000,—	
Pérdidas:		
Indemnización personal	1.400.000	
Fallidos	910.000	
Resultados	60.000	
	2.370.000,—	
Capital social		3.000.000,—
Totales	3.000.000,—	3.000.000,—

Lo que se comunica para conocimiento general, en cumplimiento de lo determinado en los artículos 153 y 166 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Madrid, 27 de marzo de 1974.—El Secretario, Francisco Martínez.—3.400-C.

SOCIEDAD DE INVERSION MOBILIARIA CARFY, S. A.

Balance cerrado al 31 de diciembre de 1972

	Pesetas	Pesetas
ACTIVO:		
Tesorería	346.593,24	
Cartera de valores	198.407.385,33	
Deudores	7.070.091,10	
Inmovilizaciones tangibles	42.395,67	
Inmovilizaciones intangibles	3.138.405,60	
PASIVO:		
Capital desembolsado		200.000.000,00
Reservas y fondos		261.301,77
Acreedores		4.769.295,02
Resultados del ejercicio		3.974.284,15
	209.004.880,94	209.004.880,94

Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1972

	Pesetas	Pesetas
INGRESOS:		
Cupones y dividendos de la cartera		3.476.908,73
Beneficios en venta de títulos		110.121,00
Beneficio en venta de derechos de suscripción		1.903.524,00
Intereses bancarios		109.316,80
GASTOS:		
Gastos de personal	795.000,00	
Inmovilizaciones intangibles (amortización)	784.601,40	
Inmovilizaciones tangibles (amortización)	4.710,00	
Otros gastos	41.274,98	
	1.625.586,38	5.599.870,53
Resultados del ejercicio	3.974.284,15	5.599.870,53
	5.599.870,53	5.599.870,53

Composición de la cartera de valores al 31 de diciembre de 1972

	Pesetas
Acciones cotizadas en Bolsa	141.597.290,00
Acciones no cotizadas en Bolsa	56.810.150,00
Total cartera de valores	198.407.390,00

Madrid, 10 de marzo de 1974.—El Jefe de Contabilidad.—3.420-C.

NUEVA PLAZA DE TOROS DE CORDOBA. S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril (lunes) del corriente año, a las dieciocho horas, en el salón de actos del domicilio social (avenida Gran Vía Parque s/n.), en primera convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1973 y gestión social.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 3.º Reestructuración de las localidades correspondientes a los señores accionistas, con arreglo a un nuevo sistema.
- 4.º Ruegos y preguntas.

De no reunirse en primera convocatoria número suficiente de accionistas, se celebrará, en su caso, el día 30 de abril (martes), a la misma hora y en el mismo lugar.

Córdoba, 26 de marzo de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Navas Querc.—3.455-C.

SOCIEDAD ANONIMA BALENCIAGA

ZUMAYA

Junta general ordinaria

De acuerdo con lo prescrito en los Estatutos sociales en la Ley de las Sociedades Anónimas, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará, en el domicilio social, el día 11 de mayo, a las diecisiete horas, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance y cuentas del ejercicio.
- 2.º Proposición de distribución de beneficios.
- 3.º Renovación parcial del Consejo de Administración.
- 4.º Designación de censores de cuentas.

Zumaya, 28 de marzo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, 3.452-C.

AHORRO Y CAPITALIZACION, S. A.

MADRID

Lagasca, número 84

Resultado del sorteo celebrado el día de hoy, 30 de marzo de 1974:

Símbolos premiados

- | | |
|---------------|--------------|
| 1.º S. K. P. | 5.º P. T. Z. |
| 2.º G. T. L. | 6.º F. P. B. |
| 3.º Q. CH. D. | 7.º C. N. N. |
| 4.º W. I. C. | 8.º B. M. D. |

Números premiados de la modalidad «Previsión Triangular Revalorizable»:

Sorteo ordinario: 9.418, 2.233.

Reservas al 31 de diciembre de 1972: 881.493.246 pesetas.

Madrid, 30 de marzo de 1974.—Manuel Martínez Molinero, Secretario de la Dirección Técnica.—3.448-C.

PROMOTORES INDUSTRIALES, S. A. (PROINDUSA)

Se convoca Junta general ordinaria de esta Sociedad para las diecinueve horas treinta minutos del día dieciséis de mayo

próximo, en primera convocatoria y, si fuera necesario, para el día siguiente (diecisiete), a la misma hora, en segunda convocatoria, en la Cámara de Comercio de esta ciudad de Salamanca (plaza de Sexmeros), con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1973.
- 2.º Información general.
- 3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1974.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Aprobación del acta.

Salamanca, 23 de marzo de 1974.—El Presidente del Consejo, Jaime San Román Hernández.—3.444-C.

BELFINTEX, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que deberá celebrarse, en el domicilio social de la Empresa (carretera de Tarrasa, s/n., Rubí), el próximo día 7 de mayo, a las diecisiete horas, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación de la Memoria del Consejo correspondiente al ejercicio de 1973.
- 2.º Lectura y aprobación del balance de situación y cuenta de resultados del mismo ejercicio.
- 3.º Aprobación de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración en el ejercicio de 1973.
- 4.º Aprobar la propuesta de aplicación de resultados.
- 5.º Reestructuración del Consejo de Administración reduciendo a seis el número de miembros.
- 6.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1974.
- 7.º Turno libre.

Barcelona, 11 de marzo de 1974.—El Secretario Técnico del Consejo, Valentín Villanueva Boada.—3.443-C.

AGUAS DEL SUR, S. A.

SANTA CRUZ DE TENERIFE (ISLAS CANARIAS)

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Para el martes día 18 de junio de 1974, a las diez treinta horas, y en el domicilio social, situado en la calle del Pilar, número 27, 3.º de esta capital, ha sido convocada la Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, en primera convocatoria, al objeto de tratar de los asuntos contenidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta de la sesión anterior.
- 2.º Examen y aprobación de la Memoria reglamentaria.
- 3.º Aprobación de las cuentas y del balance del ejercicio de 1973 y lectura del dictamen emitido por los señores accionistas censores, designados de conformidad con los Estatutos sociales.
- 4.º Designación de los señores accionistas censores que han de actuar durante el ejercicio de 1974 para la revisión de las cuentas de dicho ejercicio.
- 5.º Nombramiento, por cese reglamentario, de los cargos de Presidente, Vicepresidente, Vocal segundo, Vocal cuarto, Vocal quinto y Vocal sexto para el bienio 1 de julio de 1974 a 30 de junio de 1976.
- 6.º Resolver las proposiciones que se presenten al amparo de lo dispuesto en

el apartado letra f. del artículo 27 de los Estatutos sociales:

- 7.º Asuntos de trámite.
- 8.º Manifestaciones de los señores accionistas.

Notas: El balance la cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria, los libros de contabilidad y sus justificantes estarán expuestos en el domicilio social quince días antes de la celebración de la Junta general, a disposición de los señores accionistas que deseen examinarlos.

Como para que la Junta pueda celebrarse en primera convocatoria deberán asistir socios que representen la mayoría absoluta de las acciones, se ruega a los señores accionistas se sirvan concurrir personalmente a la reunión o, en caso contrario, deleguen su representación en otro accionista que pueda hacerlo, conforme determina el artículo 34 de los Estatutos sociales.

En caso de que la Junta no se pudiese celebrar en primera convocatoria, se celebrará en segunda una semana más tarde, en el mismo lugar y hora de la presente convocatoria y con arreglo a idéntico orden del día, sin necesidad de nuevo aviso.

Santa Cruz de Tenerife, 26 de marzo de 1974.—El Presidente de Mesa de Juntas Generales, Enrique Ascanio Carpen-ter.—3.442-C.

URBANIZADORA GIJONESA, S. A.

Convocatoria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria para el día 27 de abril del corriente año, a las doce de la mañana, en el domicilio social (avenida de Schultz, número 19, Gijón), con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria balance, cuentas del ejercicio y propuesta de distribución de beneficios.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de mil novecientos setenta y cuatro.
- 3.º Regularización de balance.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Gijón, 27 de marzo de 1974.—954-D.

PAPELERA DEL ARAXES

Irazusta, Vignau y Compañía, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de acuerdo con sus Estatutos sociales, tiene el honor de convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (Charama, Tolosa) el próximo día 27 de abril, a las doce horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas después en segunda convocatoria, si fuera preciso, en igual lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura de la convocatoria.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1973.
- 3.º Informe de los accionistas censores de cuentas.
- 4.º Propuesta de distribución de resultados.
- 5.º Designación de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1974.
- 6.º Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración y determinación del número de consejeros.
- 7.º Ruegos y preguntas.

Tolosa, 26 de marzo de 1974.—El Consejo de Administración.—951-D.

PAPELERA DEL ARAXES

Iruzusta, Vignau y Compañía, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de acuerdo con sus Estatutos sociales, tiene el honor de convocar a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (Charama-Tolosa), el próximo día 27 de abril, a las trece horas, a continuación de la Junta general ordinaria convocada para el mismo día, en primera convocatoria; veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, si fuera preciso, en igual lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura de la convocatoria.
- 2.º Modificación del artículo 40 de los Estatutos sociales.

Tolosa, 26 de marzo de 1974.—El Consejo de Administración.—952-D.

TRANSPORTES EL AGUILA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de "Transportes El Aguila, S. A.", a la Junta general ordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar en nuestro domicilio social, sito en Nules (Castellón), calle de San Bartolomé, número 74, bajo, el día 28 de abril próximo, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 29 del mismo mes, en el lugar y hora indicados, en segunda convocatoria, conforme al siguiente orden del día:

- a) Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas y aplicación de resultados del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1973.
- b) Aprobación de la gestión social y renovación parcial del Consejo de Administración.
- c) Renovación, si procede, de los censores de cuentas.
- d) Ruegos y preguntas.

Nules (Castellón), veintiseis de marzo de mil novecientos setenta y cuatro.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Martínez Polo.—963-D.

ENERGIA E INDUSTRIAS ARAGONESAS, S. A.

MADRID

Convocatoria de la Asamblea general de tenedores de obligaciones de la emisión de 12 de febrero de 1973

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 124 y 125 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, al no haber concurrido a la primera convocatoria un número suficiente de obligacionistas, se convoca, transcurrido el plazo legal, la Asamblea general de tenedores de estas obligaciones, para celebrarla, en segunda convocatoria, el día 29 de abril de 1974, en el domicilio de la Entidad emisora y del Sindicato, avenida de Calvo Sotelo, número 27, en Madrid, a las cinco de la tarde, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Aprobación de la gestión del Comisario designado en la escritura de emisión.
2. Ratificación, si procede, del nombramiento de Comisario.
3. Aprobación del Reglamento interno del Sindicato.

Los señores obligacionistas que deseen asistir a la Asamblea deberán proveerse de la oportuna tarjeta de asistencia en la Secretaría del indicado domicilio social, avenida de Calvo Sotelo, 27, con cinco días de antelación, como mínimo, a la fecha en que ha de celebrarse, previo depósito de los títulos de sus obligacio-

nes o acreditando el depósito e inmovilización de los mismos en un establecimiento bancario.

Los señores obligacionistas podrán hacerse representar en la Asamblea por otro obligacionista, a quien deberá conferir, por escrito, su representación con carácter especial para dicha reunión.

Madrid, 1 de abril de 1974.—El Comisario-Presidente, Ramón Velasco Pérez.—3.524-C.

GABARRAS DE CABOTAJE*Junta general de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que habrá de celebrarse en Madrid en el domicilio social, Alfonso XII, número 34, el día 30 de abril, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día 1 de mayo de 1974, caso de no reunirse la mayoría necesaria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance cerrado al 31 de diciembre de 1973 y cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1974.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 29 de marzo de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos R. de Huidobro.—3.518-C.

TELECOMUNICACION ELECTRONICA Y COMUNICACION, S. A.*Convocatoria a Junta general*

El Consejo acuerda convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 6 de mayo de 1974, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, el día 7 de mayo de 1974, a la misma hora, en las oficinas de la Sociedad, calle de Don Ramón de la Cruz, número 90, 1.º izquierda, Madrid-6, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Informe sobre actividades y resultados de la Sociedad.
- 2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de beneficios del ejercicio 1973.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1974.
- 5.º Cese y nombramiento de cargos; nueva composición del Consejo de Administración.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Para la asistencia a la mencionada Junta, los señores accionistas deberán depositar los resguardos provisionales de las acciones o resguardos definitivos de las mismas en la Caja de la Sociedad, con cinco días de antelación, por lo menos, a la celebración de la misma.

Madrid, 28 de marzo de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración.—Jaime García-Andrade de Colmenares.—3.517-C.

ENVASES INDUSTRIALES SEVILLANOS DE PAPEL, S. A.*Convocatoria de Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en la factoría de la Empresa, Alcalá de Guadaíra, «Hacienda Dolores», a las diecinueve horas del día 1 de mayo, en primera convocato-

ria, y a la misma hora del día 3 de mayo, en segunda, para conocer y, en su caso, aprobar el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1973 y aprobación, en su caso.

Segundo.—Distribución de beneficio.

Tercero.—Renovación de miembros del Consejo.

Cuarto.—Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1974 y de interventores para el acta de la Junta.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sevilla, 26 de marzo de 1974.—Por el Consejo de Administración: El Consejero-Delegado, Armando de Soto Camino.—867-8.

AMERICA

Compañía General de Capitalización, Sociedad Anónima

MADRID

Plaza de Cánovas, 4

*Sorteo del mes de marzo de 1974*O.R.D. — R.J.C.H. — Z.P.X. — N.C.H.Q.
F.M.P. — U.O.R. — L.I.X.Y. — X.X.X.

Capitales pagados hasta la fecha por sorteos: 57.719.315 pesetas.

Madrid, 1 de abril de 1974.—3.487-C.

ESFERA, S. A.

CIA. HISPANO-AMERICANA PARA EL FOMENTO DEL AHORRO

TÍTULOS AMORTIZADOS POR SU VALOR NOMINAL

Combinaciones de títulos amortizados en el sorteo del 30 de marzo de 1974

Q.N.F. — T.L.L.Q. — H.F.I. — D.L.L.L.
C.H.F.R. — Q.S.W. — R.N.Q. — T.J.C.

Autorizado por la Dirección General de Banca, Bolsa e Inversiones de fecha 15 de noviembre de 1951.

Madrid, 1 de abril de 1974.—3.473-C.

FINANZAUTO Y SERVICIOS, S. A.

Capital: 600.863.000

Reservas: 920.238.775

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 25 de los corrientes, en primera convocatoria, y en segunda, para el día siguiente, viernes, día 26, a la una de la tarde, en el Palacio Nacional de Congresos y Exposiciones, avenida del Generalísimo, número 29, para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración, examen, discusión y aprobación de la Memoria, balance del ejercicio de 1973 y distribución de beneficios.

2.º Aprobación del dividendo activo.

3.º Modificación del párrafo primero del artículo 15 de los Estatutos sociales, referente al número de Consejeros de la Sociedad.

4.º Ratificación de nombramiento de Consejero.

5.º Autorización al Consejo para ampliar el capital social en la forma y condiciones exigidas por el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas, y modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

6.º Designación de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes.

Tienen derecho de asistencia los señores accionistas que posean por lo menos cincuenta acciones inscritas a su nombre con cinco días de antelación a la fecha de la celebración de la Junta.

Se expedirán a los accionistas con derecho de asistencia tarjetas de admisión, nominativas y personales, en las que constará el número de acciones que posean o representen y el de votos que les corresponda.

Tienen también derecho de asistencia, con voz, pero sin voto, los tenedores de cincuenta obligaciones, primera serie, año 1962 ó segunda serie hipotecaria, emisión 1963, a los que previa petición se les facilitará igualmente las tarjetas de asistencia.

Madrid, 4 de abril de 1974.—El Consejero-Secretario, Juan López Quesada y Morano.—3.644-C.

FRIGORIFICOS DE VITORIA, S. A.

VITORIA

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de mayo de 1974, a las siete de la tarde, en el domicilio social, calle de Artapadura, número 3, conforme al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1973.
- 2.º Informe de censores de cuentas.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1974.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Vitoria, 2 de abril de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Lasagabaster.—1.018-D.

FIBROQUIMICA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria a las once horas del próximo día 29 de abril, y en segunda convocatoria a la misma hora del día siguiente, en el domicilio social, calle de Lepanto, 350, Barcelona, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Fusión con «Sociedad Anónima Industrial de Cauchos y Resinas», «Sociedad Anónima de Desarrollos Industriales», «Difusión Inmobiliaria, S. A.», e «Inversiones Textiles, S. A.», mediante absorción de las mismas con traspaso en bloque de su activo y pasivo.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 1 de abril de 1974.—El Secretario.—907-5.

TRANSPORTE EXPORTACION NARANJA, S. A.

(T. E. N. S. A.)

Se convoca a Junta general ordinaria para el día 28 del próximo mes de abril, a las once y treinta horas, en primera convocatoria, o, en segunda, a la misma hora del día 27, en el domicilio social, para la aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1972-73 y nombramiento de censores de cuentas.

Valencia, 2 de abril de 1974.—Por el Consejo de Administración, Francisco Arbona Colom, Presidente.—3.665-C.

CENTRAL DE INVERSIONES MOBILIARIAS, S. A.

(CENTRISA)

Se informa que en la Junta general extraordinaria universal de esta Sociedad, celebrada el día 1 de abril de 1974, se aprobó el traslado de domicilio social

a la calle de Claudio Coello, número 16, desde el actual, José Lázaro Galdiano, número 4.

Madrid, 4 de abril de 1974.—El Secretario.—3.663-C.

RELOJES RUESAN, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 22, a las doce horas, en el domicilio social, calle de San Bernardo, número 4, 1.º izquierda, de esta villa, para resolver los siguientes puntos:

- 1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de resultados.
- 2.º Nombramientos de Consejeros.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Si no concurren las asistencias previstas por la Ley y los Estatutos de la Sociedad, la Junta se celebrará en segunda convocatoria a las doce horas y treinta minutos, en el mismo lugar.

Madrid, 4 de abril de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Nicolás Ruiz Ruesca.—3.649-C.

CORNISA DEL SUR, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el día 18 de abril de 1974, a las cuatro de la tarde, en el local social, calle avenida Rafael Cabrera, 18, 5.º, de esta ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, en primera convocatoria, y para el siguiente día, 19, a igual hora y en el mismo local, para celebrarla en segunda convocatoria, si procediere, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Elección de miembros para el Consejo de Administración.

Tienen derecho de asistencia todos los señores accionistas que con cinco días de antelación al que haya de celebrarse la Junta hayan depositado sus acciones en la Caja social, o en una Entidad bancaria o de crédito.

Las Palmas de Gran Canaria, 30 de marzo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Navarro.—3.646-C.

SARRIO

COMPANIA PAPELERA DE LEIZA, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y disposiciones legales vigentes, el Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado:

Primero.—Convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 28 de abril de 1974, a las once treinta horas, en el cine de la villa de Leiza (Navarra), y, para el caso de que no pueda constituirse válidamente en primera convocatoria, se celebrará al día siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1973, así como de la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Renovación parcial del Consejo de Administración y ratificación del nombramiento de Consejeros.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Aprobación del acta de la Junta que se celebra.

Segundo.—Convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará a las doce treinta horas, en el mismo lugar y en la misma fecha que la Junta general ordinaria, y, para el caso de que no pueda constituirse válidamente en primera convocatoria, se celebrará al día siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Autorización al Consejo de Administración para emitir obligaciones simples, convertibles o no, hasta la cuantía máxima de 1.000.000.000 de pesetas, en una o varias veces, en las condiciones que estime oportunas.

2.º Ruegos y preguntas.

3.º Aprobación del acta de la Junta que se celebra.

Podrán asistir a ambas Juntas todos los accionistas, cualquiera que sea el número de acciones que posea y que, al menos con cinco días de antelación al señalado para la celebración de las mismas, hayan depositado sus títulos en la Caja de la Sociedad o acrediten su propiedad a través de las Entidades Bancarias en que se encuentren, recogiendo las correspondientes tarjetas de asistencia.

Leiza (Navarra), 21 de marzo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Lorenzo Marco Sarrió.—3.699-C.

URBINS A

URBANIZACIONES E INVERSIONES, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

De conformidad con el artículo 15 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria el día 24 de abril de 1974, a las siete de la tarde, y, en segunda convocatoria, veinticuatro horas más tarde, en el domicilio de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Guipúzcoa, sita en San Sebastián, calle de Camino, 1, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance de situación y resultados del ejercicio de 1973.

2.º Ratificación de nombramiento de Consejeros. Gestión.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

San Sebastián, 1 de abril de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Hernández Arsuaga.—3.692-C.

INMOBILIARIA URBIS, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrarán en el cine Moratalaz (plaza de Pablo de Garnica, de esta capital) el domingo día 28 de abril, a las once de la mañana, en primera convocatoria, o en segunda, el lunes siguiente, día 29, a la misma hora, también en el cine Moratalaz.

Junta general ordinaria

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de resultados y actos del Consejo de Admi-

nistración y Dirección General durante el ejercicio de 1973.

Segundo.—Propuesta de distribución de beneficios.

Tercero.—Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

Cuarto.—Elección de señores accionistas censores, propietarios y suplentes.

Quinto.—Formación y aprobación del acta.

Junta general extraordinaria

Orden del día

Primero.—Ampliación del capital social en 42.094.000 pesetas nominales en contravalor de terrenos sitos en la llamada Costa del Sol, y modificación correspondiente de los Estatutos sociales.

Segundo.—Autorización al Consejo de Administración para que durante los próximos cinco años pueda emitir y poner en circulación nuevas obligaciones y otros títulos de renta fija que reconozcan o creen una deuda, convertibles o no en acciones, hasta un límite de pesetas 2.000.000.000, de conformidad con el artículo 111 y 114 de la Ley de Sociedades Anónimas y el artículo 130 del Reglamento del Registro Mercantil, con facultad, en caso de ser convertible, de emitir acciones en la cuantía que fuere necesaria mediante el o los aumentos de capital y modificaciones de los Estatutos que al efecto se precisen.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para acordar ampliaciones de capital, incluso para la conversión en acciones de la Sociedad de las 247.500 obligaciones en circulación de la emisión 1963, en las condiciones y con los límites previstos en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como para modificar el artículo 5.º de los Estatutos sociales en cada caso de aumento de capital.

Cuarto.—Ejecución de acuerdos.

Quinto.—Formación y aprobación del acta.

Cada acción asistente a la Junta general extraordinaria devengará, en concepto de gastos de desplazamiento, la cantidad de 1,50 pesetas, máximo autorizado por el D. L. de 30 de noviembre de 1973.

La presentación de acciones o resguardos bancarios de depósito para la asistencia a ambas Juntas tendrá lugar desde la fecha de esta convocatoria hasta el día 23 del presente mes de abril, en las oficinas sociales, avenida Menéndez Pelayo, número 71.

La representación habrá de conferirse en la forma prevista en los artículos 21 y 22 de los Estatutos sociales.

Los documentos relativos a la Junta general ordinaria y el informe sobre ellos

emitido por los accionistas censores, de acuerdo con el artículo 110 de la Ley de Sociedades Anónimas, estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, a partir del día 13 del presente mes de abril.

A partir de igual fecha, y también en el domicilio social, los señores accionistas tendrán a su disposición la Memoria, el informe técnico de valoración y demás documentos relativos a las parcelas de terrenos cuya adquisición se propone a la Junta general extraordinaria en contravalor de acciones.

Se ruega a los señores accionistas, bien asistan personalmente a la Junta o deleguen su representación, consignen sus señas en la tarjeta de asistencia, a fin de que «Inmobiliaria Urbis, S. A.», pueda remitirles directamente la información periódica que publica la Empresa.

Aviso importante

En caso de que no se hubieran expedido con la suficiente antelación tarjetas de asistencia que garanticen la constitución de la Junta general en primera convocatoria, con el quórum establecido por la Ley, el Consejo de Administración, para evitar a los señores accionistas toda clase de incomodidades y esperas innecesarias, dará conocimiento, mediante anuncios insertos en la Prensa, de la definitiva celebración en segunda convocatoria.

Madrid, 4 de abril de 1974.—El Consejo de Administración.—3.691-C.

FIBERICA, S. A.

MADRID

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, calle de José Ortega y Gasset, número 3, el día 23 de abril del corriente año, a las seis de la tarde, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

1.º Memoria del Consejo de Administración resumiendo las operaciones del ejercicio 1973. Cuentas al 31 de diciembre del mismo año y gestión del Consejo de Administración.

2.º Aumento del capital social y subsiguiente modificación del artículo 4 de los Estatutos sociales.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

Los señores accionistas deberán depositar los resguardos provisionales de sus

acciones en el domicilio social, antes de la reunión, dentro del plazo legal. Al realizar dicho depósito les será entregada la tarjeta de admisión a la Junta.

Madrid, 31 de marzo de 1974.—El Secretario del Consejo.—3.659-C.

PUERTO RICO, S. A.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos sociales, a Junta general ordinaria, que se celebrará en el salón de actos del Edificio «Humiaga», calle General Franco, 37, 2.º, de Las Palmas de Gran Canaria, en primera convocatoria, el día 24 de abril del presente año, a las siete de la tarde, y, si procediera, en segunda convocatoria, el siguiente día, en el mismo local y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación de la Memoria, cuentas y balances correspondientes al ejercicio económico de 1972.

2.º Distribución de beneficio, si lo hubiere.

3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

4.º Ruegos y preguntas.

Las Palmas de Gran Canaria, 1 de abril de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Díaz Rodríguez.—3.687-C.

FABRICA DE MIERES, S. A.

Pago de intereses de obligaciones hipotecarias

Emisión 1962

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la referida Sociedad, emisión 1962 (hipotecarias) que, a partir del día 15 de abril próximo se hará efectivo en los Bancos Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Hispano Americano, Urquijo, Ibérico y Confederación Española de las Cajas de Ahorros, y en todas sus sucursales y agencias, el valor líquido del cupón correspondiente a las citadas obligaciones, por el siguiente importe:

Cupón número 23

Importe bruto 34,55 ptas/cupón
Importe líquido 26,25 ptas/cupón

Madrid, 28 de marzo de 1974.—El Consejo de Administración.—3.661-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00

MADRID-10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 5,00 ptas.

Atrasado 6,00 ptas.

Suscripción anual:

España 1.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).